



MEMORANDUM N° 01802/2024

OBJ.: Remite Acta de Evaluación de cotizaciones para contratar los servicios de montaje y otros para pabellón país de Chile en Feria Internacional Marché Du Film 2024.

REF.: Resolución Exenta N° 00117/2024.

Santiago, **martes, 12 de marzo de 2024**

**DE : DEPARTAMENTO DIRECCIÓN MARKETING Y EVENTOS**

**A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

---

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de trato directo con 3 cotizaciones denominada servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria Internacional MARCHÉ DU FILM 2024, a realizarse en la ciudad de Cannes, Francia, entre los días 14 al 22 de mayo de 2024.

El proveedor que se recomienda adjudicar es “**2013 Think Tank, S.L.**”, que obtuvo una nota final de 3,20 y su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de ofertas en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a cada oferente.

---

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR SERVICIOS DE MONTAJE Y OTROS PARA PABELLÓN PAÍS DE  
CHILE EN FERIA INTERNACIONAL MARCHÉ DU FILM 2024**

---

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, aprobados por Resolución Exenta N°00117/2024, de fecha 16 de enero de 2024, en el numeral 3 “De las Cotizaciones”, el Jefe del Departamento Económico de la Embajada de Chile en París, Francia, debía solicitar y obtener, al menos, tres (3) cotizaciones acordes a los Términos de Referencia. Vencido el plazo establecido en el mismo numeral, el referido Jefe del Departamento Económico deberá remitir todas las cotizaciones recibidas que cumplan con los requerimientos solicitados al Departamento Dirección de Marketing y Eventos, junto a un Acta que dé cuenta de la recepción y admisibilidad de las cotizaciones.

De acuerdo al Acta de Registro de cotizaciones recibidas, de fecha 01, de febrero de 2024, se recibieron 4 (cuatro) propuestas, las cuáles fueron aceptadas al realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

Las ofertas aceptadas para el presente proceso de contratación son las siguientes:

1. 2013 Think Tank, S.L.
2. Wood Bee Work
3. Alphabet Stand Service
4. Noe Conceptos Especiales S.L.



Según lo señalado en el numeral 4 “Evaluación de las Ofertas” de la citada Resolución Exenta N°00117/2024, las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres (3) miembros: dos funcionarios(as) del Departamento Dirección Marketing y Eventos y un(a) funcionario(a) de la Dirección Nacional, todos(as) de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

En relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informa un cambio en la designación respecto de los funcionarios informados en Memorándum N°00074 de 2024, del Departamento Dirección de Marketing y Eventos, de acuerdo al siguiente detalle: debido a que el funcionario Juan Luna, Asistente Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección Marketing y Eventos, será reemplazado por Andrés Gebauer, Jefe Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección Marketing y Eventos

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Roberto González, Asistente Subdepartamento de Eventos, del Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Andrés Gebauer, Jefe Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección Marketing y Eventos
- Raúl Vilches, Jefe Departamento Economía Creativa, de la Dirección Nacional.

La evaluación de las cotizaciones se realizó sobre la base de los siguientes factores y ponderaciones respectivas:

| Criteriosa                             | Porcentaje |
|--|------------|
| a) Calidad de la Propuesta técnica     | 40%        |
| b) Experiencia del oferente            | 20%        |
| c) Precio                              | 35%        |
| d) Comportamiento contractual anterior | 5%         |

### **Justificación de los Criterios de Evaluación**

#### **a) Evaluación del criterio “Calidad de la Propuesta Técnica” (40%):**

Cabe señalar que las propuestas técnicas en evaluación cumplen con los requerimientos técnicos solicitados, en cuanto a mobiliario, equipos, gráficas y otros, solicitados en el Anexo N°1 y, además, cumplen con lo solicitado en relación con la solución constructiva general, propuesta de iluminación y entrega de la propuesta técnica (imágenes 3D, planos, especificaciones técnicas y que tenga todos los archivos solicitados).

En atención a lo anterior, la evaluación de este criterio se realizará en base a los siguientes elementos:

- i. Calidad superior de los materiales utilizados en la propuesta en relación con los requerimientos de mobiliario, equipos, gráficas y otros que se solicitan en el Anexo N° 1.
- ii. Cambios y/o modificaciones que favorezcan la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos y/o gráficas.
- iii. Servicios y/o personal que mejoren el funcionamiento del pabellón con relación a la atención del pabellón, promotores, traductores, u otros servicios.

Las notas y justificaciones respectivas serán las siguientes:

| Calificación | Justificación   |
|--------------|---|
| Nota 4       | La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores para mobiliario, equipos, gráficas u otros (descrito en el Anexo N° 1), referidos al numeral i), e incluye cambios o modificaciones que favorecen la propuesta técnica, en cuanto a |



|        |  |
|--------|--|
|        | lo indicado en el numeral ii) y, además, entrega servicios que mejoran el funcionamiento del pabellón en cuanto a lo indicado en el numeral iii) del presente criterio de evaluación. En conclusión, considera adicionales para los tres ítems descritos.  |
| Nota 3 | La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores para mobiliario, equipos, gráficas u otros (descrito en el Anexo N° 1), referidos al numeral i) <b>Y/O</b> , además, incluye cambios o modificaciones que favorecen la propuesta técnica, en cuanto a lo indicado en el numeral ii), <b>Y/O</b> entrega servicios que mejoran el funcionamiento del pabellón en cuanto a lo indicado en el numeral iii) del presente criterio de evaluación. En conclusión, considera adicionales para dos de los ítems descritos. |
| Nota 2 | La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores en uno de los tres ítems, i) o ii) o iii), del presente criterio de evaluación. En conclusión, considera un adicional para algunos de los ítems descritos.   |
| Nota 1 | La propuesta técnica si bien cumple con lo solicitado, no modifica la calidad, no incorpora cambios y no entrega servicios que mejoren el funcionamiento del pabellón, respecto de lo solicitado en los Términos de Referencia. No considera adicionales a su propuesta.   |

| N° | Nombre Oferente        | Nota        | Justificación   |
|----|------------------------|-------------|---|
| 1  | 2013 Think Tank, S.L.  | <b>2,00</b> | <p>La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, incluyendo los siguientes cambios y/o modificaciones que favorecen la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos, gráficas o funcionamiento del pabellón:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejora Impresora a Multifuncional. Agregando servicio de escáner</li><li>2. En el counter propone logo Chile con rotulo 3D.</li><li>3. Aumenta el tamaño de la pantalla de 50" a 55".</li><li>4. Aumenta el tamaño de la pantalla de 42" a 55".</li><li>5. Adiciona Snacks Salados y Dulces en complemento a servicio de Cafetería.</li></ol> <p>En consecuencia, se le asigna nota 2,00</p> |
| 2  | Wood Bee Work          | <b>2,00</b> | <p>La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, incluyendo cambios y/o modificaciones que favorecen la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos, gráficas o funcionamiento del pabellón:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Adiciona Snacks Salados y Dulces, jugos de fruta, entre otros en complemento a servicio de Cafetería.</li></ol> <p>En consecuencia, se le asigna nota 2,00</p>  |
| 3  | Alphabet Stand Service | <b>2,00</b> | <p>La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, incluyendo cambios y/o modificaciones que favorecen la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos, gráficas o funcionamiento del pabellón:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aumenta el tamaño de la pantalla de 50" a 55".</li><li>2. Aumenta el tamaño de la pantalla de 42" a 43".</li><li>3. Aumenta cantidad de Taburetes de 1 a 2 unidades</li></ol>   |



|   |                               |      |   |
|---|-------------------------------|------|---|
|   |                               |      | 4. Aumenta la cantidad de sillas de 14 a 20 unidades<br>En consecuencia, se le asigna nota 2,00   |
| 4 | Noe Conceptos Especiales S.L. | 2,00 | La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, incluyendo cambios y/o modificaciones que favorecen la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos, gráficas o funcionamiento del pabellón:<br><br>1. En el counter propone logo Chile con rotulo 3D y adiciona iluminación Led.<br>2. Aumenta el tamaño de la pantalla de 50" a 60".<br><br>En consecuencia, se le asigna nota 2 |

**b) Evaluación del criterio “Experiencia del Oferente” (20%):**

Se evaluará la experiencia de los oferentes en base a la información proporcionada por el proponente en el ítem III del Anexo N° 1: “Experiencia del Oferente”. Para efectos del presente proceso de contratación, se considerará la experiencia del oferente en la ejecución de los servicios de montaje de pabellones en ferias internacionales de similares características a la requerida, de, a lo menos, 30 m2, en Ferias Internacionales realizadas entre los años 2021 y/o 2024, inclusive.

Cada proyecto deberá ser acreditado mediante la presentación de la documentación indicada en el literal del numeral “3.- DE LAS COTIZACIONES” de los presentes Términos de Referencia, evaluándose un máximo de 5 proyectos por oferente.

No se requerirá dicha acreditación cuando los servicios se hayan prestado a ProChile.

Para esta evaluación se aplicará la siguiente tabla:

| Calificaciones | Justificación  |
|----------------|--|
| Nota 4         | Acredita 5 proyectos de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.     |
| Nota 3         | Acredita 4 ó 3 proyectos de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia. |
| Nota 2         | Acredita 2 proyectos de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.     |
| Nota 1         | Acredita 1 proyecto de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.      |
| Nota 0         | No acredita proyectos de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.    |

| N° | Nombre Oferente       | Nota | Justificación  |
|----|-----------------------|------|--|
| 1  | 2013 Think Tank, S.L. | 4,00 | Oferente declara contar con experiencia en servicios similares, según el siguiente detalle:<br><br>1. Cliente: PROCHILE<br>Proyecto: GULFOOD / DUBAI UAE 2022.<br>Metros cuadrados: 246m2. |



|   |               |      |   |
|---|---------------|------|---|
|   |               |      | <p>Año: 2022.<br/>Medio de acreditación: no requiere ya que el servicio fue prestado a ProChile.</p> <p>2. Cliente: PROCHILE<br/>Proyecto: CONXEMAR / VIGO<br/>Metros cuadrados: 150m2.<br/>Año: 2022.<br/>Medio de acreditación: no requiere ya que el servicio fue prestado a ProChile.</p> <p>3. Cliente: PROCHILE.<br/>Proyecto: SEAFOOD NORTH AMERICA.<br/>Metros cuadrados: 130m2.<br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: no requiere ya que el servicio fue prestado a ProChile.</p> <p>4. Cliente: PROCHILE.<br/>Proyecto: CONXEMAR / VIGO<br/>Metros cuadrados: 130m2.<br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: no requiere ya que el servicio fue prestado a ProChile.</p> <p>5. Cliente: PROCHILE<br/>Proyecto: APAS / SAO PAULO BRASIL<br/>Metros cuadrados: 200,75m2.<br/>Año: 2022<br/>Medio de acreditación: no requiere ya que el servicio fue prestado a ProChile.</p> <p>En consecuencia, a que acredita correctamente 5 de 5 experiencias se le asigna nota 4,00</p> |
| 2 | Wood Bee Work | 3,00 | <p>Oferente declara contar con experiencia en servicios similares, según el siguiente detalle:</p> <p>1. Cliente: FUNDACIÓN ARGENTINA /AAICI<br/>Proyecto: MIPCOM 2023<br/>Metros cuadrados: 58 m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Orden de compra N° 01739, de fecha 22 de septiembre de 2023. Documento validado por oficina comercial mediante correo.</p> <p>2. Cliente: JACK MORTON<br/>Proyecto: ESWI INFLUENZA CONFERENCA<br/>Metros cuadrados: 36 m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Orden de compra N° 4700332014, de fecha 02 de agosto de 2023. Documento validado por oficina comercial mediante correo.</p> <p>3. Cliente: XO PRIVATE</p>  |



|   |                        |             |   |
|---|------------------------|-------------|---|
|   |                        |             | <p>Proyecto: ILTM CANNES<br/>Metros cuadrados: 260 m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Adjunta presupuesto N°20231106_V01, firmado, de fecha 06 de noviembre de 2023, sin embargo, el citado documento no señala los metros cuadrados construidos, por tanto, no se contabiliza para efectos de la presente evaluación.</p> <p>4. Cliente: UNITED's / ACCOR HOTELS<br/>Proyecto: IMEX FRANKFORT<br/>Metros cuadrados: 285 m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Adjunta presupuesto N°20230405001, firmado, de fecha 24 de mayo de 2023.</p> <p>5. Cliente: UNITED's / ACCOR HOTELS<br/>Proyecto: ITB BERIN<br/>Metros cuadrados: 220m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Adjunta presupuesto N°20230123001v2, firmado, de fecha 16 de marzo de 2023.</p> <p>En consecuencia, a que acredita correctamente 4 de 5 experiencias se le asigna nota 3,00</p>   |
| 3 | Alphabet Stand Service | <b>2,00</b> | <p>Oferente declara contar con experiencia en servicios similares, según el siguiente detalle:</p> <p>1. Cliente: SODEC<br/>Proyecto: MIPTV<br/>Metros cuadrados: No especifica<br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Factura N°32023/975, de fecha 23 de marzo de 2023, Factura N°52023/1039 de fecha 04 de mayo de 2023 y Factura N°52023/1040 de fecha 04 de mayo de 2023, sin embargo, ninguna de ellas acredita metros cuadrados construidos ni tampoco da cuenta del tipo de servicio prestado sea montaje de servicios similares. Por tanto, no se contabiliza en la presente evaluación</p> <p>2. Cliente: WALLONIE BRUXELLES IMAGES<br/>Proyecto: MIPTV<br/>Metros cuadrados: 54 m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Se adjunta Factura N° 32023/982 y N°32023/981, ambas de fecha 28 de marzo de 2023.</p> <p>3. Cliente: UNIFRANCE<br/>Proyecto: MIPTV<br/>Metros cuadrados: 365,6m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Se adjunta Factura N°42023/1024 y N°42023/1025, ambas del 25 de abril de 2023</p> |



|   |                               |      |   |
|---|-------------------------------|------|---|
|   |                               |      | <p>4. Cliente: M6<br/>Proyecto: 3 FAIR/YEAR<br/>Metros cuadrados: SEE ATTACHMENTS<br/>Año: FROM MAI TO NOVEMBER<br/>Medio de acreditación: No se adjunta documentación para acreditar, por tanto, no se contabiliza en presente evaluación</p> <p>5. Cliente: GAUMONT<br/>Proyecto: MIPCOM <br/>Metros cuadrados: No Especifica<br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Factura N°92022/803, de fecha 19 de septiembre de 2022, sin embargo, el documento no acredita metros cuadrados construidos, ni tampoco da cuenta del tipo de servicio prestado sea montaje de servicios similares. Por tanto, no se contabiliza para efectos de la presente evaluación.</p> <p>En consecuencia, a que acredita correctamente 2 de 5 experiencias se le asigna nota 2,00</p>  |
| 4 | Noe Conceptos Especiales S.L. | 4,00 | <p>Oferente declara contar con experiencia en servicios similares, según el siguiente detalle:</p> <p>1. Cliente: ICEX<br/>Proyecto: GULFOOD DUBAI<br/>Metros cuadrados: 1.458 m<sup>2</sup><br/>Año: 2022<br/>Medio de acreditación: Certificado de contrato de servicio firmado por Cliente, con fecha 12 de diciembre de 2022.</p> <p>2. Cliente: APEX<br/>Proyecto: GULFOOD DUBAI<br/>Metros cuadrados: 796 m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Certificado de contrato de servicio firmado por Cliente, con fecha 15 de junio de 2023.</p> <p>3. Cliente: FEPEX<br/>Proyecto: IPM ESSEN<br/>Metros cuadrados: 1.104,5 m<sup>2</sup><br/>Año: 2023<br/>Medio de acreditación: Certificado de contrato de servicio firmado por Cliente, de fecha 8 de marzo de 2023.</p> <p>4. Cliente: ICEX<br/>Proyecto: ISM COLOMBIA<br/>Metros cuadrados: 1.100 m<sup>2</sup><br/>Año: 2022<br/>Medio de acreditación: Certificado de contrato de servicio firmado por Cliente fe fecha 12 de diciembre de 2022.</p> <p>5. Cliente: ICEX<br/>Proyecto: PROWEIN DUSSELDORF<br/>Metros cuadrados: 2.523 m<sup>2</sup></p> |



|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <p>Año: 2023</p> <p>Medio de acreditación: Certificado de contrato de servicio firmado por Cliente, de fecha 12 de diciembre de 2022.</p> <p>En consecuencia, a que acredita correctamente 5 de 5 experiencias se le asigna nota 4,00</p> |
|--|--|--|---|

**c) Evaluación del criterio “Precio” (30%)**

Los oferentes deberán indicar el valor total de su propuesta económica en **dólares de los Estados Unidos de América**, por todos los servicios que se requieren, incluyendo impuestos, eventuales costos asociados, ya sean de seguridad, de transporte, de seguros o de cualquier otra índole.

La cotización de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este criterio (Nota 4), siempre que su oferta económica no exceda de **USD \$50.000.- (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América)**, impuestos y costos asociados incluidos, y las siguientes con un puntaje proporcional a dicha cotización, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Nota Oferente: 
$$\frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$$

| N° | Nombre Oferente               | Nota        | Justificación  |
|----|-------------------------------|-------------|--|
| 1  | 2013 Think Tank, S.L.         | <b>4,00</b> | La oferta económica presentada por el oferente es de USD \$42.040.- (Cuarenta y dos mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.                                   |
| 2  | Wood Bee Work                 | <b>3,79</b> | La oferta económica presentada por el oferente es de USD \$44.400.- (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos                            |
| 3  | Alphabet Stand Service        | <b>3,37</b> | La oferta económica presentada por el oferente es de USD\$ 49.956,8.- (Cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis con 80/100 dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos |
| 4  | Noe Conceptos Especiales S.L. | <b>3,44</b> | La oferta económica presentada por el oferente es de USD\$ 48.837.- (Cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos                |

**d) Comportamiento contractual anterior (5%)**

Para la evaluación de este criterio se considerará la circunstancia de haber sido sancionado en el marco de la prestación de servicios a ProChile, durante los dos (2) años anteriores, contados desde la aprobación de los Términos de Referencia. Para ello, el oferente deberá indicar en el Anexo N° 1 ítem IV. “Comportamiento Contractual Anterior”, la información requerida. ProChile verificará dicha información con los antecedentes que obran en poder del Servicio.

| Calificación | Justificación   |
|--------------|---|
| Nota 4       | El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile. |
| Nota 0       | El oferente ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile.    |

| N° | Nombre Oferente       | Nota        | Justificación   |
|----|-----------------------|-------------|---|
| 1  | 2013 Think Tank, S.L. | <b>4,00</b> | <p>El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile.</p> <p>En consecuencia, le corresponde la nota 4,00.</p> |





|   |                               |      |  |
|---|-------------------------------|------|--|
| 2 | Wood Bee Work                 | 4,00 | El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile.<br>En consecuencia, le corresponde la nota 4,00. |
| 3 | Alphabet Stand Service        | 4,00 | El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile.<br>En consecuencia, le corresponde la nota 4,00. |
| 4 | Noe Conceptos Especiales S.L. | 4,00 | El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile.<br>En consecuencia, le corresponde la nota 4,00. |

### CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

| Lugar | Oferente                      | Calidad de la Propuesta técnica 40% |       | Experiencia del Oferente 20% |       | Precio 35% |       | Comportamiento contractual anterior 5% |       | NOTA FINAL  |
|-------|-------------------------------|-------------------------------------|-------|------------------------------|-------|------------|-------|--|-------|-------------|
|       |                               | Nota                                | Pond. | Nota                         | Pond. | Nota       | Pond. | Nota                                   | Pond. |             |
| 1°    | 2013 Think Tank, S.L.         | 2,00                                | 0,80  | 4,00                         | 0,80  | 4,00       | 1,40  | 4,00                                   | 0,20  | <b>3,20</b> |
| 2°    | Noe Conceptos Especiales S.L. | 2,00                                | 0,80  | 4,00                         | 0,80  | 3,44       | 1,20  | 4,00                                   | 0,20  | <b>3,00</b> |
| 3°    | Wood Bee Work                 | 2,00                                | 0,80  | 3,00                         | 0,60  | 3,79       | 1,33  | 4,00                                   | 0,20  | <b>2,93</b> |
| 4°    | Alphabet Stand Service        | 2,00                                | 0,80  | 2,00                         | 0,40  | 3,37       | 1,18  | 4,00                                   | 0,20  | <b>2,58</b> |

#### Recomendación:

Conforme a lo estipulado en los Términos de Referencia, título 5 “Notificación de la Adjudicación”, en cuanto a que PROCHILE, por Resolución Fundada, adjudicará el Trato Directo para contratar los servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria Internacional MARCHÉ DU FILM 2024, a realizarse en la ciudad de Cannes, Francia, entre los días 14 al 22 de mayo de 2024, al oferente que presente la oferta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en los Términos de Referencia, que sea conveniente para los intereses y necesidades del Servicio. En atención a la Evaluación realizada se recomienda adjudicar el Trato Directo, al oferente “**2013 Think Tank, S.L.**” considerando que resulta la oferta más satisfactoria en los criterios evaluados.

La adjudicación estará sujeta a aprobación de PROCHILE, dejándose establecido en la presente Acta de Evaluación que la oferta que cuenta con nota final promedio de 3,20 se considera conveniente para las necesidades del Servicio y se ajusta a lo solicitado en los Términos de Referencia.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:



- Roberto González, Asistente Subdepartamento de Eventos, del Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Andrés Gebauer, Jefe Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección Marketing y Eventos
- Raúl Vilches, Jefe Departamento Economía Creativa, de la Dirección Nacional.

Sin otro particular,



**MARIA JULIA RIQUELME ALVEAR**  
**JEFA**  
**DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS**

**FSG/VANC/AGM/RVM/RGC**